



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de Febrero de 1986

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 545/74-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02695 de fecha 29 de febrero de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de abril de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 30 de abril de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Inte-

grantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

 Tomo. CXLII | Toluca de Lerdo, Mex., Viernes 14 de Febrero de 1986 | No. 30

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 573, 587, 588, 589, 590, 591, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 602, 562, 603, 606 y 607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 592, 600, 604 y 601.

 (Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 30 de abril de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expe-

diente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 30 de abril de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rafael Mondragón; 2.—Amando García; 3.—José Gutiérrez; 4.—Angel Escamilla; 5.—Abdón García; 6.—Teófila Avila; 7.—Camilo García; A.; 8.—Juan Mejía; 9. Félix Díaz; 10.—Luciano Camacho Flores; 11.—Anastacio Díaz; 12.—Benjamín García; 13.—Crisanto Pedroza; 14.—Jesús Guadarrama; 15.—Emiliano Guadarrama; 16.—Juana Quiroz; 17.—Vicente García; 18.—Gonzalo Mejía Piña; 19.—José Mejía P.; 20.—Félix Gallegos; 21.—Benigno Isasi M.; 22.—Jesús Guadarrama; 23.—Manuel Guadarrama; 24.—Severina Velázquez; 25.—Alberto Velázquez; 26.—Nemesio de la Torres; 27.—Daniel Garduño; 28.—Carlos Sánchez; 29.—Plácido Suárez; 30.—Antonio Suárez; 31.—Vicente Hernández; 32.—Cassido García; 33.—María Hinojosa Alvarez; 34.—Julia Pedroza Nájera; 35.—Altagracia Escamilla; 36.—Guadalupe García Arizmendi; 37.—Belem Suárez Carrillo; 38.—José Mejía Piña; 39.—Carlos Avila C.; 40.—María Isasi; 41.—Pedro García; 42.—Petra Manjarrez; 43.—Jesé Mojía; 44.—Petra Gallegos; 45.—Juan Longinos Salinas; 46.—Clemente Colín Ferreyra; 47.—Jose Mota Albarrán; 48.—Felipe Pedroza Isasi; 49.—Porfiria Medina Arias; 50.—Pedro Nava Garduño; 51.—Amelia Isasi; 52.—Vicente Hernández; 53.—Evodio García; 54.—Gabino Velázquez López; 55.—Maura Rico Guadarrama y 56.—Juventina Mejía Arizmendi, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—García Cepeda; 2.—Guadalupe Vilchis; 3.—Leonor González; 4.—Jaime Escamilla; 5.—María Romero; 6.—Roberto García; 7.—Hermila González; 8.—Francisco García; 9.—Victorina Romero; 10.—Enrique Mejía; 11.—Macariá Velázquez; 12.—Erasto Díaz; 13.—Socorro Alvarez; 14.—Bacilia Valdez Mendoza; 15.—Ma. Luz Camacho Valdez; 16.—Simón Díaz; 17.—María Flores; 18.—Rosa Favela; 19.—Catalina Isasi; 20.—Juana Guadarrama Díaz; 21.—Ernesto Nava;

22.—Ofelia Camacho; 23.—María Becerra Morales; 24.—Filigonio Mejía Arizmendi; 25.—María Luz Arizmendi; 26.—Juana Mejía; 27.—Angelina Guadarrama; 28.—María Dolores Degollado; 29.—Ireneo Ortiz; 30.—Mercedes Velázquez; 31.—Petra López; 32.—Cándido Garduño; 33.—Socorro Guadarrama; 34.—Margarita García; 35.—Daniel Suárez; 36.—Rufina Velázquez; 37.—Romulo García; 38.—Eufrocina Zepeda; 39.—Eduardo Esquivel Escamilla; 40.—Angel Colín García; 41.—J. Jesús Salinas Suárez y 42.—Otilia Luján Zepeda, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00458894, 2.—00458912, 3.—0045914, 4.—00458966, 5.—00458970, 6.—00458983, 7.—00459002, 8.—00459005, 9.—00459007, 10.—00459032, 11.—00459036, 12.—00459045, 13.—00459046, 14.—00459056, 15.—00459062, 16.—00459068, 17.—00459071, 18.—00459080, 19.—00459082, 20.—00459085, 21.—00459087, 22.—00459121, 23.—00459132, 24.—00459134, 25.—00459141, 26.—00459142, 27.—00459143, 28.—00706015, 29.—00706017, 30.—00706018, 31.—00706033, 32.—00706043, 33.—01728233, 34.—01728249, 35.—01728250, 36.—01728254, 37.—01728255, 38.—01728263, 39.—01728289, 40.—01728298, 41.—01728301, 42.—01728305, 43.—01728310, 44.—01728332, 45.—01728338, 46.—01728342, 47.—01728343, 48.—01728347, 49.—01728350, 50.—01728353, 51.—01728362, 52.—01728370, 53.—01728394, 54.—01975291, 55.—01975294 y 56.—17283334.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, a los CC.: 1.—Venancio Colín García; 2.—Arnulfo Colín García; 3.—Gladis Victoria Isasi Piña; 4.—Jaime Escamilla Romero; 5.—Roberto García González; 6.—Edgardo Piña Rodríguez; 7.—Victoria Romero Guadarrama; 8.—Heraclio Mejía Estrada; 9.—Erasto Díaz Alvarez; 10.—Bacilia Valdez M.; 11.—Gerardo Pedroza Arias; 12.—Rosa Fabela Chávez; 13.—Crisanto Isasi Pedroza; 14.—Agustín Nava Cortés; 15.—Natalia Díaz; 16.—César Nava Martínez; 17.—Domingo García Trujillo; 18.—Petra Zepeda Velázquez; 19.—Otilia Zepeda Luján; 20.—Silvia Isasi Guadarrama; 21.—Héctor Miguel Isasi G.; 22.—Angelina Guadarrama D.; 23.—Juan Mejía Maya; 24.—Gu-

delia Ortiz Guadarrama; 25.—Petra López Vda. de Vqz.; 26.—Saúl Mejía Nava; 27.—Cándido Mejía Guadarrama; 28.—Francisca Garduño; 29.—Senobio Suárez Díaz; 30.—José Juan Mejía López; 31.—Blasa Piña Nava; 32.—Eufrocina Zepeda Maya; 33.—Venancio Esquivel Hinojosa; 34.—Rubén Isasi Pedroza; 35.—Constancia García Isasi; 36.—Alberto Colín García; 37.—Alfredo Isasi Pedroza; 38.—Gudelia Colín Ferreyra; 39.—Pablo Avila Carbajal; 40.—Perla Velázquez Isasi; 41.—Eligio García Colín; 42.—Jaime Manjarrez López; 43.—José Mejía Nava; 44.—Vicente García Díaz; 45.—Antonia Cortés Meneses; 46.—Arturo Bobadilla Maya; 47.—Gregoria García de Colín; 48.—José Mota A.; 49.—Jovita Nava Vda. de Pedroza; 50.—Juan Romero Medina; 51.—Jorge Nava Bernabé; 52.—Gonzalo Santana Isasi; 53.—Teresa Romero Medina; 54.—Evodio Mejía Guadarrama; 55.—Juan Manuel Avila Carbajal y 56.—Maximina Romero Zepeda, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO PUTLA, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermelo.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 149/1984, BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., contra HERMILO MORALES DOMÍNGUEZ; Primera Almoneda: Doce Horas Doce de Marzo, del año en curso. SALA tipo Europea, sofá, dos sillones redondos, dos taburetes, mesa de centro, en color verde, en regular estado de uso, \$ 200.000.00. COMEDOR de aproximadamente 2 por 1.15 en madera, de ocho sillas y un trinchador también de madera de color café oscuro y que mide 1.80 por 40 cts. de cuatro cajones además de una protección al comedor de un cristal de las mismas dimensiones:..... \$ 300.000.00. MODULAR Panasonic en regular estado: \$100.000.00. MESA para el modular en madera de formaica de aproximadamente 1 metro por 40 cts., \$ 30.000.00. BASE: \$ 630.000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

573.—13, 14 y 17 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 915/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR DE LEON ABREGO, en contra de DAVID CAMPOS LEMUS, se han señalado las Doce Horas del Día Veintisiete de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo el remate del camión Torton de Plataforma Marca Chevrolet, Modelo 1974, con número de Serie 603GDM-1 000001, Registro Federal de Automóviles 2743857, actualmente sin placas de circulación valuado por los peritos aproximadamente de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., misma que servirá como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio indicado, para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

Debiéndose fijar igualmente una copia en la puerta de este Juzgado, Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario, P.D. C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

587.—13, 14 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARCELIA CABRERA MANCILLA.

ALEJANDRO DIAZ HOFFAY, en el expediente número 2206/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por los motivos y causas que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

588.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JULIA CADENA VAZQUEZ, en el expediente número 2240/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación

del lote de terreno número 2, de la Manzana 2, del fraccionamiento Parque Industrial Nezahualcóyotl, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 35.17 con lote 3; AL SURESTE: 40.39 metros, con calle Potrerillos; AL SURESTE: 25.61 metros, con Potrerillos y Prolongación Av. Cieltito Lindo; AL SUROESTE: 18.18 metros, con Prolongación Cieltito Lindo; AL NOROESTE: 54.46 metros, con Fraccionamiento Esperanza, con una superficie total de 1,780.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

589.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

FIDEL TELLEZ MENDOZA, en el expediente número 570/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 30, de la Manzana 47, de la Colonia General Vicente Villada segunda sección ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con Segunda Avenida; AL SUR: 21.50 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 10; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRMA ARELIANO SANCHEZ.

ANTIOCO GUTIERREZ HERAS, en el expediente 1977/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 26/22 en la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 4; AL SUR: 16.82 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA J
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.:

JULIA BETANCOURT CERVANTES en el expediente número 2059/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 26, manzana 17, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANA MARIA SALINAS MORENO.

SALVADOR MORQUECHO en el expediente 1389/85, le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número uno, de la manzana dieciseis, Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.82 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida Palacio Nacional; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

MATILDE MONZALVO CHAVEZ, en el expediente 2143/85, le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 231, de la Colonia Reforma de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente número 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 37, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

MELQUIADES CONTRERAS RIOS Y MARIA ELENA GOMEZ LUGO, promueve en este Juzgado en via de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto a un terreno de labor, ubicado en San Francisco Coaxusco, perteneciente al Municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.00 cincuenta y seis metros, con Benito Quiroz; AL SUR: 52.40 cincuenta y dos metros cuarenta centímetros, con Gregorio Arriaga Tadeo; AL ORIENTE: 27.00 veintisiete metros, con Avenida o calle de su ubicación; y AL PONIENTE: 26.20 veintiseis metros veinte centímetros con J. Ascención Quiroz. Con una Superficie de: 1,441.72 M2. Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y un metros cuadrados Setenta y dos decímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Se expide en Toluca, México, a los siete días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbricas.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

591.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HAROLD STEMBOOK, LEONARDO, ARMANDO,
JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

AUDELIA RUIZ LUNA en el expediente número 2191/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 27, manzana 2, de la Colonia México Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Ortografía; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 136.00 metros con cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

593.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O**

MARGARITA HERNANDEZ PEREZ, promueve en el expediente 139/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepexomolco", ubicado en el pueblo de Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Emilia Luna; AL SUR: 12.00 metros, con Privada; AL ORIENTE: 15.75 metros, con Faustino Ruiz; y AL PONIENTE: 15.50 metros, con Francisco Zapata. Superficie de 187.50 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Enero de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

594.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL PILAR HIDALGO PICHARDO, promueve en el expediente 142/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido como "El Tanque", Fracción No. "B", ubicado en San Pedro Xalostoc, hoy Colonia Jardines de Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, y mide y linda: NORTE: 10 metros, con Gabina Tenorio; SUR: 10 metros, con Privada Francisco Villa; ORIENTE: 11.50 con Gabina Tenorio; y AL PONIENTE: 11.50 metros, con Gabina Tenorio. Superficie aproximada de 115 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de Enero de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

595.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TERESA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación. En el expediente 138/86, respecto del terreno conocido como "El Tanque", Fracción 10 "A", ubicado en San Pedro Xalostoc, hoy Colonia Jardines de Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 10.00 metros, con Gabina Tenorio; ORIENTE: 11.50 metros, con Gabina Tenorio; AL PONIENTE: 11.50 metros, con Gabina Tenorio. Superficie de 115 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Enero de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

596.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SOLEDAD LUNA DE RODRIGUEZ, promueve en el expediente 140/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido como "El Tanque", Fracción 2C, ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, hoy Colonia Jardines de Xalostoc, Ecatepec, México, mide y linda: NORTE: 10 metros, con Privada Francisco Villa; SUR: 10 metros, con Pío Sánchez; ORIENTE: 11.50 metros, con Gabina Tenorio; PONIENTE: 11.50 metros, con Gabina Tenorio. Superficie de 115 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Enero de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

597.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BAUTISTA SUAREZ MANUEL, promueve en el expediente 137/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido como "El Zapote", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 11.97 metros, con Camilo Ayala; AL SUR: 11.67 metros, con Ca-

lle; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Margarita Ovalle; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Guadalupe Tovar. Superficie de 148.00 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Enero de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mueño.—Rúbrica.

598.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO**EMPLAZAMIENTO**

SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ GALLARDO.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA DEL CARMEN DIAZ DOMINGUEZ, bajo el expediente 1064/85, promueve en su común Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, fundándose en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad respecto de JOEL RODRIGUEZ DIAZ, la liquidación de la Sociedad Conyugal; y el pago de gastos y costas. La C. Juez por auto de fecha 21 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco dio entrada a la demanda, y por desconocerse el actual domicilio, por auto del veintinueve de enero del año en curso; ordenó su emplazamiento por Edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, que se fija en la puerta de este juzgado. Se decreta la separación provisional de los cónyuges que de hecho existe y sólo mientras dure el juicio se autorizó el depósito provisional de la promovente y su menor hijo, en calle Neptuno No. 9 Colonia Propiedad, Ecatepec, México, quedando dicho menor bajo la custodia provisional de la actora. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del presente Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

599.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE No. 611/85.
PRIMERA SECRETARIA.

MAXIMIANO MORALES LOPEZ.

PETRA SANTOS AMBROCIO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la Manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 2; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 4; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Lote 35; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Calle 6. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintidos de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

602.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

Expediente 711/85, deducido del expediente Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfonso Rosales García, endosatario en procuración de Jorge Jiménez Iturbe, El C. Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un televisor marca Philco, modelo 1024, imagen blanco y negro, con pantalla de 20 pulgadas, con 5 botones y selector de canales al frente para su control, funcionando. Un Radio AM. FM. marca Lasonic, con dos bocinas integradas al frente, con 6 botones y 6 teclas para su control sin número de serie a la vista, funcionando, con tocacintas. Un aparato modular, marca Zenith, con radio AM. FM, gravadora, toca casset, y tocadisco, con 15 botones para su control con serie número W1994165, con dos baffles en madera color café con la tapa roja, funcionando únicamente el radio, se le asigna un valor de \$230,000.00 sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Toluca, México a treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

562.—12, 13 y 14 Feb

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 620/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. HESQUIO LOPEZ TREVILLA Y JAIME MIRANDA MARTINEZ, endosatario en procuración de ABEL HERNANDEZ M., en contra de LETICIA CORTEZ A. la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del Día Veinticuatro de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate de: un automóvil Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, serie número 170350657, motor número ERO-26081 pintura en mal estado, defensa delantera en mal estado, carrocería con huellas de accidente en su costado derecho dañada la portezuela derecha tres llantas en regular estado y una lisa interior en regular estado, que fue embargado en el presente juicio sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS) en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad. Toluca, México, a once de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

603.—14, 17 y 19 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 199/1986.

LIC. ARCADIO ESTRADA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble consistente en un terreno de sembradura ubicado en el paraje denominado "La Hacienda" de la población de Zinacantepec, México: NORTE: 41.00 metros, con predio de José Esquivel; SUR: 43.00 metros, con ejido de Zinacantepec; ORIENTE: 79.60 metros, con terreno de José Vallejo y ahora con terreno del suscrito; PONIENTE: 75.50 metros, con terreno de Víctor Colín, Superficie: 3,257.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México, a 10 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

606.—14, 28 Feb. y 14 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXPEDIENTE 61/986.

HILARIO QUIRINO ADRIAN, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y pleno derecho que tiene respecto de un predio que se encuentra ubicado en San Pedro de los Baños, Méx., perteneciente a este Municipio, que mide y linda: NORTE: 112.00 metros, con Agustín Lara; SUR: 112.00 metros, con Laguna de San Pedro de los Baños; ORIENTE: 55.00 metros, con Antonio Cirilo; y AL PONIENTE: 55.00 metros, con Sebastián Antonio.

Ordenando su publicación de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en este Juzgado en términos de Ley.—Ixtilahuaca, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

607.—14, 19 y 24 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7158/85, MANUELA GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Vicente Camacho; SUR: 300.00 metros, con 225.00 y 55.00 metros, con Juato Camacho; ORIENTE: 170.00, 105.60 y 165.00 metros, con Filiberto Jiménez; PONIENTE: 110.00, 200.00 y 155.00 metros, con Antonia González y Nicandro González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 7139/85, ABELIA VILCHIS SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Encino sin número Cabecera Municipal, Mpio. de Villa Victoria, mide y linda: NORTE: 78.00 Alberto Sánchez; SUR: 59.20 metros, con Alberto Suárez y Cándido; ORIENTE: 99.70 metros, con Eleodoro Velázquez Suárez; PONIENTE: 99.40 metros, con Calle del Encino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592. 14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1455/86, CRESCENCIA AVILES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Miguel Almoloyán, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 107.70 metros, con Moisés Martínez; SUR: 102.70 metros, con Juana Avilés; ORIENTE: 20.00 metros, con Elena Medina; PONIENTE: 20.00 metros, con Octaviano Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1456/86, BLANCA GUADALUPE MENDEZ SAMANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Fco. Tlalcilalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Zenón Corral; SUR: 32.00 metros, con Federico Guadarrama; ORIENTE: 52.00 metros, con Isabel Mendoza; PONIENTE: 52.00 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 675/86, GREGORIO PLIEGO RIVERA Y ANTONIA RUIZ DE PLIEGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 101.00 metros, con Erasmo Acevedo; SUR: 101.00 metros, con Luis Pliego; ORIENTE: 332.00 metros, con Pedro Pliego; PONIENTE: 325.00 metros, con Luis Pliego.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1286/86, SOTERO ALVAREZ OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 138.00 Mts. con Barranca. SUR: 98.00 Mts. con Carretera Federal Kilómetro No. 47. ORIENTE: 245.00 Mts. con Cruz Carbajal y Herederos del finado Pedro Orozco. PONIENTE: 238.00 Mts. con herederos del finado Erculano Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 677/86, RITA PATRICIA SUAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de las Estrellas S/N, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 8.75 y 25.00 metros con Rafael Naranjo y Heleodoro Velázquez; AL SUR: 2 líneas: 8.75 y 25.00 metro scon calle de las Estrellas y Salvador Avila; AL ORIENTE: 2 líneas: 41.75 y 25.00 metros con Salvador Avila y calle sin nombre; y AL PONIENTE: 41.75 metros con Silvia Rivas de Salazar y 8.25 metros con Rafael Naranjo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 676/86, ALFONSO, J. ISABEL, TEODORO Y ELENA GLZ. VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 165.00 metros con Daniel Mercado Marín; SUR: 2 líneas: 41.00 y 30.00 metros con la Peña; ORIENTE: 210.00 metros con Florentino González; PONIENTE: 2 líneas: 48.00 y 171.00 metros con la Peña y Alvaro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1452/86, ALEJANDRO TENORIO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Abasolo S/N, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 23.40 Mts. con Av. Independencia. SUR: 23.40 Mts. con Jorge Hernández. ORIENTE: 29.50 Mts. con Irma y Ernestina Velázquez. PONIENTE: 27.00 Mts. con Calle Abasolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1453/86, JUANA AVILES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Miguel Almoloyán, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 87.00 mts. con Crescencia Avilés. SUR: 87.00 mts. con Severiana Avilés. ORIENTE: 20.00 Mts. con Elena Medina. PONIENTE: 20.00 mts. con Octaviano Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1454, ANDRES HERNANDEZ CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 14, en la Cabecera Municipal del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 2 líneas: 7.26 y .70 con Mauro Hernández y Fidela Sánchez. SUR: 7.90 Mts. con calle Morelos. ORIENTE: 2 líneas: 14.20 y 9.20 Mts. con Fidela Sánchez y Angela Carmona. PONIENTE: 24.00 Mts. con Fidencio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1285/86, EUDOCIO TELLES CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 325.00 Mts. con Juan Téllez. SUR: 300.00 Mts. con Macario Téllez. ORIENTE: 207.00 Mts. con Juan Alvarez. PONIENTE: 93.00 Mts con Bulmaro Téllez

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 961/86, PEDRO DUANA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Segundo Sagatle", mide y linda AL NORTE: 16.50 metros con María Isabel Duana Díaz; AL SUR: 16.50 metros con río y ejido; AL ORIENTE: 31.00 metros con Pascual Duana Casarreal; AL PONIENTE: 31.00 metros con Gabino Fuentes Miranda.

Con una superficie aproximada de: 511.50 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Menjoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 909/86, RAUL GARCIA ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Tlacomulco", mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros con Daniel García Romero; AL SUR: 31.50 metros con barranca; AL ORIENTE: 14.00 metros con Daniel García Romero; AL PONIENTE: 26.70 metros con Donaciano Sánchez, hoy calle S/N

Con una superficie aprox. de 631.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 908/86, MARIA TERESA RAMIREZ SEPTIMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino Tlalmimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado Quizantilla, mide y linda: AL NORTE: 84.55 metros con Propiedad de Cirilo Ramírez Espinoza; AL SUR: 73.60 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 33.80 metros con Propiedad de Víctor Ramírez y Bartolo Espinoza; AL PONIENTE: 41.25 metros con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 2,967.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 907/86, ROSA MARIA FUENTES HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 16.20 metros con calle prolongación Vicente Guerrero; AL SUR: 9.54 metros con Crescenciana Pedraza P.; AL SUR: 4.90 metros con Guillermo Sánchez Segundo; AL ORIENTE: 17.17 metros con Carlos Francisco Anaya; AL PONIENTE: 12.56 metros con Gabino Sánchez Cruz y AL PONIENTE: 4.69 metros con Guillermo Sánchez Segundo.

Con una superficie aproximada de: 261.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 906/86 REYES RAMIREZ FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 19.95 metros con Antonio Ramírez Fuentes; AL SUR: 19.78 metros con Andrés Fernández Remo; AL ORIENTE: 14.50 metros con calle 1a. Cerrada Héroes de Bellavista y Ma. Guadalupe Amador Castlán y AL PONIENTE: 13.05 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada: 273.64 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 905/86, RAYMUNDO HERNANDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación; mide y linda: AL NORTE: 8.40 metros con Concepción Pérez Angeles; AL SUR: 6.10 metros con segunda cerrada de Bellavista; AL ORIENTE: 20.80 metros con calle Héroes de Bellavista y AL PONIENTE: 20.80 metros con Elías Mendoza Sandoval.

Con una superficie aproximada de: 150.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 904/86, MA. GUADALUPE AMADOR CASTELAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 16.30 metros con Concepción Pérez Angeles; AL SUR: 15.00 metros con 1a. Cerrada de Héroes de Bellavista; AL ORIENTE: 20.00 metros con Elías Mendoza Sandoval y AL PONIENTE: 20.20 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 313.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 903/86, MANUEL SOSA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 15.65 metros con Antonio Mejía Rodríguez; AL SUR: 12.50 metros con 2a. privada de Héroes de Bellavista; AL ORIENTE: 9.70 metros con calle Héroes de Bellavista y AL PONIENTE: 19.30 metros con Carlos Francisco Anaya.

Con una superficie aproximada de: 284.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 902/86, JOSE GUILLERMO SANCHEZ SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, terreno Bellavista, mide y linda, AL NORTE: 19.95 metros con Gabino Sánchez Cruz y Rosa María Fuentes Herrera; AL SUR: 20.00 metros con calle 2a. Cerrada de Bellavista y Jesús Arteaga Camacho; AL ORIENTE: 24.76 metros con Crescenciana Pedraza P. y Rosa María Fuentes Herrera; y AL PONIENTE: 24.81 metros con Magdalena Ramírez López y Héctor Hernández Ramírez.

Con una Superficie de: 495.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 901/86, GABINO SANCHEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 14.94 metros con calle Prolongación Vicente Guerrero; AL SUR: 15.00 metros con Guillermo Sánchez Segundo; AL ORIENTE: 12.55 metros con Rosa María Fuentes Herrera y AL PONIENTE: 12.60 metros con Magdalena Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 189.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 915/86, JOSE ADRIAN OLIVA AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, Mpio. de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, denominado "Tepanco", mide y linda; AL NORTE: 71.38 metros con Jovita Martínez Mendoza; AL SUR: 71.38 metros con Rosa Isela Oliva Aguilar; AL ORIENTE: 11.00 metros con Rosa Isela Oliva Aguilar; AL PONIENTE: 11.00 metros con Avenida Centenario.

Con una superficie aproximada de: 785.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 897/86, JOSE SANCHEZ SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Jesús Arteaga Camacho, y 2a. Cerrada de calle Bellavista; AL SUR: 20.00 metros con Antonio Ramírez López; AL ORIENTE: 20.00 metros con Apolinar Pérez Hernández, hoy Concepción Pérez Angeles y AL PONIENTE: 20.00 metros con Marina Ramírez López y Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 896/86, MOISES TELLEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, denominado "Chapultepec", mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros con Cándido Sánchez Mendoza; AL SUR: 60.00 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE: 68.00 metros con Luisa Flores Rivero; AL PONIENTE: 77.50 metros con Carretera Texcoco, Tepetlaoxtoc.

Con una superficie aproximada de: 4,001.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 895/86, JOSEFINA MIRIAM RODRIGUEZ DE RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Texcoco, México, denominado "El Corralito", mide y linda; AL NORTE: 26.77 metros con Maricela Rodríguez de Jiménez; AL SUR: 26.00 metros con Emma Sánchez Atlitec; AL ORIENTE: 15.00 metros con calle Cozumel; AL PONIENTE: 15.55 metros con Nicolás Sánchez Atlitec.

Con una superficie aproximada de: 403.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 894/86, MARICELA RODRIGUEZ DE JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "El Corralito", mide y lin-

da; AL NORTE: 28.70 metros con Rogelio Sánchez Avila; AL SUR: 26.77 metros con Josefina Miriam Rodríguez de Ramos; AL ORIENTE: 14.80 metros con calle Cozumel; AL PONIENTE: 15.38 metros con Rogelio Sánchez y Nicolás Sánchez Atlitec.

Con una superficie aproximada de: Cuatrocientos Dieciocho Metros Cincuenta y dos centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 893/86, FAUSTINO LINO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, denominado "Texcotitla", mide y linda, AL NORTE: 52.15 metros con camino hoy prolongación calle Libertad; AL SUR: 78.00 metros con Domingo y Claudio Báez hoy Ma. Cervantes de Fuentes; AL ORIENTE: 36.80 metros con Claudio Báez hoy María Cervantes de Fuentes; AL PONIENTE: 42.80 metros con Facundo Lino Cruz.

Con una superficie aproximada de: 2,847.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 892/86, ANDRES GALICIA ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Xochimilco", mide y linda, AL NORTE: 27.05 metros con Callejón Privado; AL SUR: 21.40 metros con Octavio Galicia Silva y 6.60 metros con Callejón sin nombre; AL ORIENTE: 9.42 metros con calle Independencia y 11.74 metros con Octavio Galicia Silva y AL PONIENTE: 22.40 metros con Gustavo Galicia Robles.

Con una superficie aproximada de: 345.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 913/86, ANTONIO CONTRERAS MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Mpio. de Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México denominado "Atlitec", mide y linda; AL NORTE: 49.60 metros con José Juan Mejía Díaz y Pedro Vallejo Peña, hoy Anita Avila de Vallejo; AL SUR: 25.63 metros con Florencio Ramírez Texcocano; AL SUR: 24.35 metros con Faustino Peña Pineda; AL ORIENTE: 22.92 metros con calle Zacatecas; AL PONIENTE: 4.08 metros con Florencio Ramírez Texcocano y AL PONIENTE: 17.55 metros con Fortino Martínez Flores.

Con una superficie aproximada de: 963.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 912/86, LUIS FUENTES BANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Olipatitla", mide y linda AL NORTE: 12.00 metros con Luis Gantes Banda; AL SUR: 12.00 metros con Manuel Castro Granados; AL ORIENTE: 13.50 metros con Antonio Fuentes Banda; AL PONIENTE: 13.50 metros con callejón privado.

Con una superficie aproximada de: 162.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 911/86, ENEDINA SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlapanco", mide y linda: AL NORTE: 31.80 metros con Margarita Sánchez Cedillo; AL SUR: 32.00 metros con Georgina Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros con Luis Ayala Tapia; AL PONIENTE: 10.67 metros con Rosa Cedillo Venegas.

Con una superficie aproximada de: 344.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 910/86, SERGIO CORNELIO, CUEVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayan, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominada "Xoxomala", mide y linda: AL NORTE: 39.00 metros con Guillermo Cruces Delgadillo; AL SUR: 39.00 metros con Guillermo Cruces Díaz; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Cerrada de Juárez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Gustavo Ramírez Morales.

Con una superficie aproximada de: 390.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 900/86, MA. CONCEPCION PEREZ ANGLES, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 30.50 metros con 2a. Cerrada de Bellavista; AL SUR: 35.85 metros con Remuendo Hernández Romero y Elías Mendoza Sandoval; AL ORIENTE: 20.50 metros con calle Héroes de Bellavista; y AL PONIENTE: 20.00 metros con José Sánchez Segundo.

Con una superficie aproximada de: 764.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 899/86 ANTONIO RAMIREZ FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 19.95 metros con José Sánchez Segundo; AL SUR: 19.78 metros con Reyes Ramírez Fuentes; AL ORIENTE: 14.50 metros con Ma. Guadalupe Amador Castelán y AL PONIENTE: 13.05 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie de: 273.47 M2. Aproximadamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 898/86, ANDRES FERNANDEZ ROMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda; AL NORTE: 51.00 metros con Antonio Ramírez López y Cerrada sin nombre; AL SUR: 29.87 metros con Alejandro Romero y Pablo Hernández; AL ORIENTE: 23.50 metros con León Gress y Celso Ramírez Mota; AL PONIENTE: 25.82 metros con Ascensión Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 750.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 914/86, RODRIGO FRANCISCO MARTINEZ PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Mpio. de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Las Salinas", mide y linda: AL NORTE: 21.64 metros con Graciela Pineda Galicia; AL SUR: 21.64 metros con Leonardo Durán Martínez y Fernanda Ayala Pineda; AL ORIENTE: 21.80 metros con Callejón; AL PONIENTE: 21.80 metros con Ignacio Pineda Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 471.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 142/985, JOSEFINA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán D/C, en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE: 122.00 Mts. con Julia Román de Acosta, SUR: 133.70 Mts. con Constanancio López, ORIENTE: 23.50 Mts. con Carretera Texcaltitlán-Almoloya de Alquisiras. PONIENTE: 39.35 Mts. con Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 16/986, JOSE ROSARIO CARRAZCO JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 90.00 metros con Ernesto Mucio y Camino Vecinal, SUR: 19.60 y 86.00 metros con Librado Peñaloza, ORIENTE: 100.00 Metros con Lucas González, PONIENTE: 92.00 metros con Asunción García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 15/986, FRANCISCO COLIN RAFAEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan mide y linda: NORTE: 43.60 metros con Pascual Martínez. SUR: 43.60 metros con Felipe Lucas Martínez. ORIENTE: 21.50 metros con Calle Emilio Carranza. PONIENTE: 21.50 metros con Pánfilo Caballero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 14/986, MIGUEL LUCAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan. Mide y linda: NORTE: 30.00 Metros con Felipe Lucas Martínez. SUR: 30.00 metros con Efraín Flores Osornio. ORIENTE: 10.00 Metros con Prolongación de la Calle Emilio Carranza. PONIENTE: 10.00 Metros con Juana Caballero de Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 13/986, OTILIA ROJAS MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de Morelos, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Camino Vecinal. SUR: 18.50 Metros con Constantino Molina Sánchez. ORIENTE: 20.00 metros con Atanacia Molina Sánchez. PONIENTE: 61.60 metros con Guillermo Molina Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 12/986, FRANCISCO COLIN RAFAEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cab. Mpal. de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 22.00 Metros con Miguel Lucas Martínez. SUR: 13.50 Metros con Efraín Flores Osornio. ORIENTE: 12.00 metros con Prolongación de la Calle Emiliano Carranza. PONIENTE: 14.90 Metros con Eduardo Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 386/985, GRACIELA CABALLERO JASSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo S/N, Denominado "XOLA", Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 53.58 Metros con Eduardo Campuzano Rodríguez. SUR: 24.84 Metros con Rosendo Huitrón Osornio. ORIENTE: 10.00 Metros con Calle sin nombre. PONIENTE: 10.00 metros con Jesús Colín González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 387/985, RAUL MONROY HUITRON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda AL NORTE: 31.90 metros con calle de Abasolo, AL SUR: 31.20 metros con Arcadio Miranda. AL ORIENTE: 13.35 metros con Clotilde Munguía de Martínez, y AL ORIENTE: 13.30 metros con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 385/985, FELIPE LUCAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Venustiano Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 18.00 Metros con José Martínez Cisneros. SUR: 20.00 y 16.00 metros con Alvaro Martínez Cisneros y Terminal de Autobuses. ORIENTE: 46.00 y 50.00 Metros con Calle Francisco I. Madero y Alvaro Martínez Cisneros. PONIENTE: 96.00 metros con Prolongación de la Calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Lerma, Exp. 88/86, Predio No. 1, ubicado en Nezahualcóyotl, Martín Xinantécatl S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 88.25 metros, con Cal. Martín Xinantécatl; SUR: 75.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 59.50 metros, con Carretera a Santiago Tianguistenco; PONIENTE: 26.30 metros, con propiedades particulares. Superficie: 3,175.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 2, ubicado en Calle Juárez S/N. Col. Juárez, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, (2 líneas) con propiedad particular; SUR: 8.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 62.50 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 62.50 metros, con (2 líneas) con propiedad particular. Superficie: 646.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 5, ubicado en Calzada Chimaltécatl, S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Calzada Xinantécatl; SUR: 175.00 metros, con varias propiedades; ORIENTE: 140.00 metros, con varias propiedades; PONIENTE: 80.00 metros, con Carretera a Santiago Tianguistenco. Superficie: 18,500.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 6, ubicado en Domicilio Conocido S/N. San Antonio el Llanito, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Av. Río Viejo; SUR: 18.00 metros, con Lavaderos Públicos; ORIENTE: 60.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 60.00 metros, con Avenida Hidalgo. Superficie: 1,320.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 7, ubicado en Aldama y Martín Chimaltécatl S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 46.10 metros, con Calle Martín Chimaltécatl; SUR: 86.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 102.60 metros, con Primaria Leona Viario; PONIENTE: 84.10 metros, con Calle Aldama. Superficie: 5,094.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 12, ubicado en Calle Benito Juárez S/N., Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 97.00 metros, con propiedad privada; SUR: 97.00 metros, con Panteón Municipal; ORIENTE: 82.50 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 78.00 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie: 7,784.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 14, ubicado en Plaza Juárez No. 1, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 98.60 metros, con Plaza Juárez y varias propiedades; SUR: 82.20 metros, con Avenida Reolín Varejón; ORIENTE: 39.55 metros, con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 50.60 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie: 3,430.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 15, ubicado en Independencia S/N. San Mateo Atarascuillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 66.60 y 20.80 metros, con Calle; SUR: 48.20 y 42.40 metros, con Callejón y Escuela; ORIENTE: 18.00 y 25.00 metros, con Escuela Primaria; PONIENTE: 15.50 metros, con propiedad privada. Superficie: 2,500.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 16, ubicado en Calle Reolín Ballejón No. 33, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 72.05 metros, con Calle; SUR: 83.55, 26.00 metros, con Calle y Escuela; ORIENTE: 58.00 metros, con Calle; PONIENTE: 42.60, 37.50 metros, con propiedad particular. Superficie: 3,651.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 23, ubicado en Adrián Ortega No. 3, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 166.90 metros, con Calle Adrián Ortega; SUR: 73.30 metros, con F.F.C.C. México Toluca; ORIENTE: 138.00 metros, con Carretera México; PONIENTE: 119.45 metros, con varias propiedades y canal. Superficie: 14,675.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 25, ubicado en Calle Independencia No. 11 Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 105.00 metros, con Calle Galeana; SUR: 105.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 67.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 56.00 metros, con Calle Independencia. Superficie: 6,983.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 26, ubicado en Calle Industrial No. 8 Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con propiedad privada; SUR: 35.00 metros, con Escuela Preparatoria; ORIENTE: 37.00 metros, con Escuela Preparatoria; PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Independencia. Superficie: 1,295.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 27, ubicado en Villa Cuauhtémoc, Barrio de Dos Caminos, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Escuela Primaria Federal; SUR: 62.00 metros, con en dos frentes con Propiedad privada; ORIENTE: 70.00 metros, con Bodegas de Conasupo; PONIENTE: Superficie: 3,668.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 29, ubicado en domicilio conocido, Jilotzingo, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Calle Benito Juárez; SUR: 65.00 metros, con Parroquia; ORIENTE: 54.00 metros, con Calle; PONIENTE: 54.00 metros, con Calle Principal. Superficie: 3,510.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 30, ubicado en 16 de Septiembre S/N. Tetitla, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 83.00 metros, con Propiedad privada; SUR: 79.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 61.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 94.00 metros, con propiedad privada. Superficie:

Exp. 88/86, predio No. 31, ubicado en Plaza Principal S/N. Fábrica María, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Río Temoaya; SUR: 48.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 45.00 metros, con Plaza Principal; PONIENTE: 36.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 1,883.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 32, ubicado en domicilio conocido La Purísima, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Camino del Lindero Municipal; SUR: 60.00 metros, con Campo Deportivo; ORIENTE: 62.00 metros, con Escuela Pre-escolar; PONIENTE: 20.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 1,862.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 33, ubicado en domicilio conocido Las Trojes, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con propiedad privada; SUR: 55.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 58.05 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 61.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 2,717.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 34, ubicado en Av. Toluca S/N., Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con zanja medianera; SUR: 42.00 metros, con zanja medianera; ORIENTE: 78.70 metros, con Sr. Tito Quiroz; PONIENTE: 127.00 metros, con Sra. Sofía Gómez de S. Superficie: 4,267.15 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 35, ubicado en Prolongación Independencia No. 400, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 68.60 metros, con propiedad privada; SUR: 68.60 metros, con Prolongación Independencia, Prop.; ORIENTE: 118.40 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 118.40 metros, con propiedad privada. Superficie: 8,122.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 37, ubicado en Hacienda Tres Marías Col. Buenavista S/N., Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 86.35 metros, con Propiedad privada; SUR: 99.21 metros, con Hacienda Tres Marías; ORIENTE: 62.70 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 48.90 metros, con propiedad privada. Superficie: 5,281.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 38, ubicado en Juárez No. 109 Barrio de San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 71.90 metros, con propiedad particular; SUR: 71.60 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 40.00 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 33.40 metros, con propiedad particular. Superficie: 4,254.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 40, ubicado en domicilio conocido, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 88.00 metros, con Calzada Panteón; SUR: 88.00 metros, con la Sra. Aurora Ramírez; ORIENTE: 75.00 metros, con la Avenida Juárez; PONIENTE: 75.00 metros, con el Sr. Pomposo López. Superficie: 378.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 41, ubicado en Barrio San Pedro Matamoros, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 44.59 metros, con propiedad particular; SUR: 44.70 metros, con Callejón San Pedro; ORIENTE: 51.70 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 56.05 metros, con propiedad particular. Superficie: 2,418.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 42, ubicado en Reforma S/N. Colonia Buenavista, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con propiedad particular; SUR: 13.00 metros, con Centro de Salud; ORIENTE: 60.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 60.00 metros, con propiedad particular. Superficie: 750.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 43, ubicado en Calzada del Panteón No. 5, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con propiedad privada; SUR: 60.00 metros, con Calzada del Panteón; ORIENTE: 90.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 90.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 5,400.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 45, ubicado en Avenida México No. 45 Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 53.50 metros, con propiedad privada; SUR: 52.00 metros, con Avenida México; ORIENTE: 80.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 80.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 3,700.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 46, ubicado en Constitución No. 1, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 55.80 metros, con propiedad ejidal; SUR: 56.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 74.00 metros, con Calle Constitución; PONIENTE: 73.30 metros, con propiedad particular. Superficie: 4,117.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 49, ubicado en Av. Gustavo Baz No. 4, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con propiedades y Calle Hidalgo; SUR: 74.00 metros, con Escuela Primaria; ORIENTE: 74.80 metros, con Calle Francisco Sarabia; PONIENTE: 72.85 metros, con Calle Gustavo Baz y propiedades. Superficie: 3,347.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 50, ubicado en Calle 5 de mayo y A. Vicencio, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 170.80 metros, con Av. Gustavo A. Vicencio; SUR: 170.11 metros, con varias propiedades; ORIENTE: 69.60 metros, con varias propiedades; PONIENTE: 68.40 metros, con Calle 5 de Mayo. Superficie: 11,755.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 52, ubicado en Calle José María Morelos y Pavón S/N., Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con propiedad de Felipe García Trujillo; SUR: 38.00 metros, con Carretera Toluca Naucalpan; ORIENTE: 61.00 metros, con propiedad de Felipe Trujillo; PONIENTE: 61.00 metros, con Calle Morelos. Superficie: 2,318.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

600.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 126/180/85, TRINIDAD AMADO MORALES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Méx., Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con el Pantecón; SUR: 16.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 40.75 metros, con Eduardo Díaz Díaz; PONIENTE: 40.75 metros, con Cipriano Díaz Perea. Superficie Aprox.: 652.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

604.—14, 19 y 24 Feb.

INDUSTRIAS J.R. S.A.

Naucalpan, Méx.

AVISO DE TRANSFORMACION.

Se comunica que con fecha 27 de Junio, 1985, se llevó a efecto una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Industrias J. R., S.A. de C.V. (Antes Industrias J.R., S.A.) y se acordó la transformación en una sociedad anónima de capital variable, en los términos siguientes:

1). La sociedad se transformó en una sociedad anónima de capital variable, surtiendo efectos para la empresa y los accionistas a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea. Sin embargo, atento lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transformación surtirá efectos respecto a terceros hasta tres meses después de haberse efectuado la inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad.

2). El capital social que tiene la empresa, va a constituir a partir de su transformación, en la parte mínima fija de dicho capital social, y la parte variable del capital social será ilimitada.

3). A continuación se publica el último balance general de la empresa, al 31 de Mayo de 1985.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE \$170'112,382.71	A CORTO PLAZO	\$ 97'581,852.04	
FIJO	\$ 25'908,042.27	A LARGO PLAZO	\$109'651,882.81
CARGOS		CAPITAL	
DIFERIDOS \$ 3'083,234.85		CAPITAL SOCIAL	\$ 5'000,000.00
SUMA DEL		RESULTADOS	
ACTIVO.	\$ 199'103,659.83	ACUMULADOS	(13'130,075.02)
		SUMA DEL PASIVO	
		MAS CAPITAL.	\$ 199'103,659.83

Atentamente,

JORGE RIPSTEIN.—Rúbrica.

EN REPRESENTACION DE INDUSTRIAS J.R., S.A. DE C.V.
Domicilio Social: Km. 4.5 Carretera Teoloyucan,
Teoloyucan, Edo. de México.

601.—14 Feb.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO AJLANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.
Lic. Alfredo del Mazo G.

Ni el dinero, ni la salud, ni la honra, ni la vida, valen lo que la libertad del hombre.—Bolívar.

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera libertad.—Plutarco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno